



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00564849-UNC-ME#FL

EXP-2023-00564849-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Olga Mabel del Carmen AGUILAR SOLA, DNI 16.411.591, por el dictado de dos cursos de idioma francés modalidad anual, en reemplazo de la profesora Peralta Silvia Alejandra,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00564849-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Olga Mabel del Carmen AGUILAR SOLA, DNI 16.411.591, por el dictado de dos cursos de idioma francés modalidad anual, durante el periodo comprendido entre el 15 de junio al 08 de julio de 2023, y erogar la suma total de \$ 35.406,00 (Pesos treinta y cinco mil cuatrocientos seis con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.